

Madrid 03 de julio de 2018

'My Fuel Consumption', una nueva aplicación que ayuda a las navieras a cumplir con las nuevas regulaciones de eficiencia energética

- **'My Fuel Consumption' de Bureau Veritas, ahora emitido en la 'Fase 1', es una aplicación para guiar a los propietarios a través de los requisitos reglamentarios del sistema de recopilación de datos (DCS por las siglas en inglés de *data collection system*) de la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Reglamento de la Unión Europea MRV 2015/757.**
- **My Fuel Consumption asegura la recepción de la información, de forma digital y directa, sobre los procesos de la OMI de los sistemas DCS, mediante la recepción de confirmaciones y declaraciones sobre el estado del cumplimiento de las normativas.**

Bureau Veritas expande su apoyo a las navieras y a la industria marina con la introducción de la primera fase de 'My Fuel Consumption', una aplicación web que está disponible para su uso en ordenador, móvil y tablet. 'My Fuel Consumption' facilita el cumplimiento legal y aporta información sobre los pasos a seguir para cumplir con las regulaciones sobre la declaración del consumo de fuel.

Las dos normativas oficiales están recogidas en los sistema de recopilación de datos (DCS por las siglas en inglés de *data collection system*) de la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Reglamento de la Unión Europea MRV 2015/757, sobre el seguimiento, notificación y verificación de las emisiones de CO₂. Ambas normativas persiguen reducir la contaminación y proteger el medio ambiente.

Todos los buques de 5.000 GT o más deben presentar un plan de los DCS de la OMI para recibir una confirmación de cumplimiento por el Estado de sus Banderas o por las Organizaciones Reconocidas (ROs) acreditados por ellas.

La primera fase de 'My Fuel Consumption' permite a las navieras cumplimentar y enviar sus Planes de Gestión de Eficiencia Energética Parte II, como propuesta de los DCS de la OMI. Los buques clasificados por Bureau Veritas podrán realizar esta operación a través de la *app* y después tendrán la posibilidad de efectuar un seguimiento *online* de su progreso y descargar la confirmación de su cumplimiento con la regulación.

A partir de 2019, todos los buques de 5.000 GT o más deberán recopilar e informar sobre sus datos de consumo de fuel anualmente, antes del 31 de marzo de 2020. De tal manera, que el Estado de las Banderas o el ROs pueda verificar y validar los datos del barco a partir del 31 de mayo y expedir anualmente las declaraciones de cumplimiento de las navieras. Este proceso ya se puede realizar para cumplir, de forma oficial, con los requerimientos del Reglamento MRV de la UE.

Está previsto que se lance próximamente la segunda fase de 'My Fuel Consumption',

que permitirá a las navieras completar sus declaraciones con la OMI y la UE a través de un formulario único *online*.

Las navieras también podrán realizar un seguimiento del progreso de sus revisiones con Bureau Veritas, usando la *app* y después descargando su declaración sobre el cumplimiento de las regulaciones. Una medida que será efectiva para los buques clasificados por Bureau Veritas o por aquellos cuyo MRV sea, asimismo, verificado por nuestra Sociedad.



“El gran aporte de ‘My Fuel Consumption’ consiste en facilitar y simplificar la vida de nuestros clientes y así contribuir a la reducción de las emisiones. También les ayuda a tener acceso a información precisa y útil, al mismo tiempo que utilizan una herramienta que les ayude con el cumplimiento regulatorio”, ha destacado Laurent Hentges, Vicepresidente de Operaciones de Bureau Veritas.

Sobre Bureau Veritas

Bureau Veritas es la compañía líder mundial en Evaluación de la Conformidad, Inspección, Certificación y Formación en las áreas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social (QHSE). Creada en 1828, Bureau Veritas está presente en 140 países mediante una red de 1.400 oficinas y laboratorios, y cuenta con más de 69.000 trabajadores y una base de clientes que supera los 400.000. Bureau Veritas es una sociedad que cotiza en la bolsa de Euronext París.

www.bureauveritas.es

Sobre Bureau Veritas Marina

Fundada en 1828, Bureau Veritas es una de las primeras sociedades de clasificación del mundo y miembro fundador de la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (IACS), que agrupa a las sociedades de clasificación líderes mundiales.

La flota clasificada por Bureau Veritas ha superado los 100 millones de toneladas. Bureau Veritas es Organismo Reconocido para actuar en nombre de 125 autoridades marítimas nacionales, entre las que se encuentran las autoridades españolas de la Dirección General de Marina Mercante.

www.bureauveritas.es/home/about-us/our-business/marine

Contacto:

Bureau Veritas

Comunicación

BUREAU VERITAS

91 270 97 92 -647 33 12 53

comunicacion@es.bureauveritas.com